

JMMB Fondo Mutuo De Mercado De Dinero

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de
2017 y 2016, e Informe de los Auditores Independientes*

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Aportantes
JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero (el "Fondo"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de ganancia o pérdida, de cambios en el valor neto del Fondo y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes del Fondo de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Fondo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.



La Administradora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de generación de información financiera de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Fondo cese de operar como negocio en marcha.

Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte

26 de abril de 2018

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1b,2	RD\$ 213,839,880	RD\$ 99,289,604
Intereses por cobrar	1e	5,669,800	1,527,248
Inversiones a costo amortizado	1c,d,3	165,000,000	34,985,560
Inversiones valor razonable con cambio en resultados	1c,d,3	<u>81,976,580</u>	<u>10,455,017</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>466,486,260</u>	<u>146,257,429</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO			
PASIVOS:			
Comisión por administración por pagar	1j	997,422	283,294
Honorarios por pagar		197,104	414,776
Retenciones de impuesto por pagar		204,531	61,469
Aportes pendientes de suscribir	1i	211,015	645,194
Otras cuentas por pagar		<u>149,672</u>	
TOTAL DE PASIVOS		<u>1,759,744</u>	<u>1,404,733</u>
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO	5	<u>RD\$ 464,726,516</u>	<u>RD\$144,852,696</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

ESTADOS DE GANANCIA O PÉRDIDA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES NETOS:			
Ingresos por intereses	1f	RD\$ 25,984,636	RD\$ 13,273,666
Pérdida realizada en cambios de valor razonable en activos financieros	1d	(647,613)	(121,401)
Ganancia realizada en cambios de valor razonable en activos financieros	1d	2,617,119	203,562
Ganancia en venta de instrumentos financieros a valor razonable	1d		32,404
Pérdida en venta de instrumentos financieros a valor razonable	1d		(1,001)
Total de ingresos operacionales netos		<u>27,954,142</u>	<u>13,387,230</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos operativos		(1,108,747)	(570,184)
Gastos por servicios profesionales		(441,000)	(414,776)
Comisión por administración	1j,6	(6,010,419)	(3,036,528)
Cargos bancarios		<u>(107,219)</u>	<u>(92,607)</u>
Total gastos operacionales		(7,667,385)	(4,114,095)
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Ganancia cambiaria, neta	4	162	576
Otros gastos financieros	1k	<u>(12,105)</u>	<u>(1,671)</u>
RESULTADO NETO DEL PERÍODO		<u>RD\$ 20,274,814</u>	<u>RD\$ 9,272,040</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS VALORES NETOS ATRIBUIBLES A LOS APORTANTES DEL FONDO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2017	2016
Aportes al inicio del período		RD\$ 144,852,696	RD\$ 87,889,176
Aportes recibidos en el período		3,948,028,620	746,128,103
Rescate de aportes pagados en el período		(3,648,429,614)	(698,436,623)
Variación neta por cambio en el valor de la cuota	1h	<u>20,274,814</u>	<u>9,272,040</u>
Incremento en activos netos de los aportantes		<u>464,726,516</u>	<u>144,852,696</u>
Activos netos atribuibles a los aportantes del Fondo	5	<u>RD\$ 464,726,516</u>	<u>RD\$144,852,696</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto del período	RD\$	20,274,814	RD\$ 9,272,040
Movimientos en el capital de trabajo:			
Variación de intereses devengados no cobrados		(4,142,552)	(977,539)
Aumento de comisión por administración por pagar		714,128	160,381
Aumento de honorarios por pagar		(217,672)	414,776
Aumento de retenciones de impuesto por pagar		143,062	53,004
Aumento de aportes pendientes de suscribir		(434,179)	520,190
Aumento de otras cuentas por pagar		149,672	
Ajuste por efecto de valoración de activos financieros a valor razonable		<u>(1,969,506)</u>	<u>(82,161)</u>
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>14,517,767</u>	<u>9,360,691</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de inversiones netas		<u>(199,566,497)</u>	<u>(9,633,829)</u>
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(199,566,497)</u>	<u>(9,633,829)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aportes al Fondo		3,948,028,620	746,128,103
Rescates de aportes		<u>(3,648,429,614)</u>	<u>(698,436,623)</u>
Flujos netos de efectivo provisto por actividades de financiamiento		<u>299,599,006</u>	<u>47,691,480</u>
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		114,550,276	47,418,342
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		<u>99,289,604</u>	<u>51,871,262</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		<u>RD\$213,839,880</u>	<u>RD\$ 99,289,604</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza del Negocio - El Fondo gestionado se denomina JMMB Fondo Mutuo De Mercado De Dinero (El Fondo), que es del tipo abierto y de inversiones en renta fija a corto plazo. La Administradora del Fondo es JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. El Fondo posee un patrimonio independiente al de la Administradora y al de otros fondos que esta administre o pueda administrar, al amparo de la Ley 19-00 del Mercado de Valores el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto No. 664-12, la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2014-22-MV y modificada por la Resolución R-CNV-2017-35-MV. El Fondo fue aprobado por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) con el No. SIVFIA-009, en virtud de la aprobación otorgada por el Consejo Nacional de Valores, mediante su Primera Resolución de fecha 26 de mayo de 2015. El Fondo inició su etapa pre-operativa y suscripción de cuotas el 25 de agosto de 2015, con un valor cuota de RD\$1,000 cada una, válido solamente para el primer día de suscripción. La fecha de inicio de la etapa operativa del Fondo fue el 2 de diciembre de 2015. El Fondo es un patrimonio autónomo, variable y de una duración indefinida, cuyo número de cuotas de participación es variable y son redimibles directamente por el Fondo a través de la Sociedad Administradora. El Fondo actualmente no cuenta con una calificación de riesgo, ya que de acuerdo con la Resolución R-CNV-MV, párrafo II literal 6 del artículo 114, esta calificación para este tipo de fondos es voluntaria. En tal sentido, mediante la reunión del Consejo Administrativo de fecha 4 de marzo de 2016, se aprobó en segunda (2da) resolución retirar la misma. De acuerdo a su reglamento interno, el Fondo de inversión se caracteriza, por invertir en instrumentos financieros de renta fija con bajas expectativas de riesgo crediticio, que a su vez generen flujos continuos. La duración promedio ponderada del portafolio de inversión es de corto plazo. Dicho portafolio puede estar compuesto por valores en pesos dominicanos y en dólares estadounidenses. Estas inversiones deben ser depósitos en cuentas corrientes o de ahorro de instituciones financieras o valores representativos de deuda, los cuales pueden ser: emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, emitidos por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, Letras del Banco Central de la República Dominicana, Papeles Comerciales, Certificados de Depósito en Instituciones Financieras, entre otros. Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio del Fondo estaba compuesto por depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósito en instituciones financieras del país y títulos valores del Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Hacienda y bonos corporativos emitidos por empresas privadas en pesos dominicanos. Mientras que al 31 de diciembre de 2016, el portafolio estaba compuesto por depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, certificados en instituciones financieras y títulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana en pesos dominicanos.

El monto mínimo de aporte inicial es de RD\$10,000, al igual que el saldo mínimo por aportante y el mínimo de aportes adicionales es de RD\$1,000. Las participaciones del aportante son redimidas directamente por la Administradora del Fondo. El plazo mínimo de permanencia de un aportante en el Fondo es de un día calendario después de haber concretado la suscripción inicial, período en el cual los aportantes no podrán realizar rescates de cuotas. Asimismo, concluida la etapa preoperativa y la etapa de adecuación, compuesta por 6 meses después del inicio de la etapa operativa, el Fondo no podrá poseer ningún aportante con más de un diez por ciento del total de las cuotas, de acuerdo a lo establecido en su reglamento interno aprobado por la SIV el 1º de julio de 2017.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es una empresa dedicada a la administración de fondos de inversión inscrita en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana con el No. SIVAF-010. Ésta se rige bajo la Ley de Mercado de Valores (249-17), sus reglamentos y las normas mencionadas en el párrafo anterior, y sus fondos de inversión están regulados por la SIV.

El Fondo tiene sus oficinas administrativas en el Piso 15 del Edificio Corporativo 2010, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esq. Abraham Lincoln, Piantini, en Santo Domingo, República Dominicana.

Los estados financieros fueron autorizados por la Administradora del Fondo para su emisión el 26 de abril de 2018.

Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Base de Presentación - Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron preparados sobre la base de costos históricos, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo el método de valuación que se indica en la Nota 3. Los estados financieros están expresados en pesos dominicanos (RD\$), la cual ha sido definida como la moneda funcional y de presentación del Fondo. No se presenta el estado de otros resultados integrales debido a que no existen saldos que requieran ser presentados en dicho estado.

Saldos y Transacciones en Monedas Extranjeras - El Fondo registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al cierre del ejercicio, para determinar su situación financiera y el resultado de sus actividades, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos en moneda extranjera a la tasa de cierre del ejercicio.

Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a. ***Uso de Estimados*** - La preparación de los estados financieros del Fondo requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar

en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

- b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es aproximado o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo es presentado por el Fondo, neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

- c. **Instrumentos Financieros** -

Jerarquía del Valor Razonable - Como es requerido por las NIIF, el Fondo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos financieros.

Nivel 2: Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en él, que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable que no se basan en datos de mercado observables.

Valor Razonable de Inversiones en Valores - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado, es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El Fondo de inversión utiliza a RDVAL y a Bloomberg para la valuación de las inversiones en valores. RDVAL es una empresa especializada en proveeduría de precios autorizada por la SIV, mediante la Bolsa de Valores de la República Dominicana. La BVRD posee autorización de la Superintendencia de Valores para brindar servicios de cálculo, determinación y proveeduría de precios de los valores negociados en el mercado. En el caso de Bloomberg Valuation; la metodología combina las observaciones directas en el mercado a partir de fuentes que contribuyen con modelos cuantitativos de precios, para generar precios evaluados "BVAL".

Valor Razonable de Otros Instrumentos Financieros Activos - El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo y de las inversiones a corto plazo fueron determinados sobre la base del aproximado de su valor en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

d. **Activos Financieros -**

Reconocimiento y Medición Inicial de los Activos Financieros - Para el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, el Fondo realizó la adopción anticipada de la NIIF 9, ya que entró en vigencia el 1º de enero de 2018, debido a lo establecido por la SIV en comunicación 37418 del 31 de octubre de 2016, y Resolución No. R-CNV-2016-40-IV de fecha 23 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo requerido por la normativa de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. Estas normas establecen que las entidades que están reguladas por esa Superintendencia de Valores, deben adoptar esta normativa a partir del 1º de enero de 2017.

Como consecuencia, la administración evaluó los impactos que tuvo la entrada en vigencia del cambio de esta norma y concluyó que no existe un impacto retroactivo, producto de la adopción, excepto por el cambio de nombre en las inversiones, las cuales al 31 de diciembre de 2016, se presentan como inversiones mantenidas a vencimiento por un valor de RD\$34,985,560 e inversiones a valor razonable por un valor de RD\$10,455,017, las que pasaron a presentarse como inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable con cambio a resultado, respectivamente, en los estados financieros adjuntos.

Base de Medición Subsecuente - La NIIF 9, establece que la ganancia o pérdida en un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, de acuerdo con el modelo de negocio del Fondo, deberá reconocerse en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor, hasta que el activo financiero se dé de baja o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del período como un ajuste de reclasificación. El interés calculado utilizando el método del interés efectivo se reconocerá en el resultado del período.

Para los activos medidos a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con el modelo de negocio del Fondo, la norma establece que la ganancia o pérdida y el interés calculado utilizando el método del interés efectivo, se reconocerá en el resultado del período correspondiente.

El Fondo reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por el Fondo en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que el Fondo se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

- e. **Intereses por Cobrar** - Los intereses por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos. Después de su reconocimiento inicial, los intereses por cobrar son registrados por el Fondo al costo amortizado. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los intereses por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.
- f. **Reconocimiento de Ingresos** -
- Ingresos por Intereses** - Los ingresos financieros se reconocen y devengan diariamente e incluyen ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, tanto a corto como largo plazo.
- g. **Impuestos Sobre la Renta** - Las rentas obtenidas por las inversiones del Fondo no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, según se indica en la Ley 189-11 para el desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.
- Sin perjuicio de las exenciones del pago de impuestos, los fondos de inversión deberán fungir como agentes de retención y presentar declaración y pago en todos los casos aplicables según las normas tributarias.
- h. **Variación Neta por Cambio en el Valor de la Cuota** - Las participaciones de los aportantes son redimidas directamente por el Fondo de inversión a través de su sociedad administrativa, por tanto, el beneficio o rendimiento obtenido por el inversionista será en función de la diferencia entre el valor de participación al momento de su redención y el valor de la participación al momento de invertir en el Fondo de inversión.
- i. **Aportes Pendientes de Suscribir** - Corresponde a sumas de dinero recibidas de clientes que al corte de las operaciones del Fondo aún no ha sido identificado a qué cliente corresponde, o que están a la espera de completar el proceso para suscripción.
- j. **Comisiones a la Administradora por Pagar** - Corresponde a la comisión pendiente de pago a la Administradora del Fondo por concepto de la gestión y conservación de los bienes del mismo. Esta comisión asciende a 2.00% anual del valor neto del Fondo para el 2017 y 2016, según el literal (i) del párrafo VI del Reglamento interno del fondo, aprobado en fecha 1º de julio de 2017, por la Superintendencia de Valores. Durante el año 2017, el Fondo reconoció gastos por este concepto de RD\$6,010,419, los cuales se presentan como comisión por administración en los estados de resultados que se acompañan. Para el año 2016, fue de RD\$3,036,528.
- k. **Financiamiento de Instituciones Financieras y Gastos Financieros** - El Fondo no posee financiamientos de instituciones financieras, ni registro de gastos financieros producto de intereses por financiamientos.
- l. **Deterioro de Activos Financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero

estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

m. **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas o Revisadas**

Al 31 de diciembre de 2017, las siguientes normas habían sido publicadas o revisadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- **Adopción de NIIF Nuevas y Revisadas sin Efecto en los Estados Financieros** - A continuación, se presentan las normas e interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros en este año y que no han tenido impacto significativo en los montos informados, pero que podrían tener efecto sobre futuras transacciones o acuerdos:

Modificaciones a las NIIF y la Nueva Interpretación que están Vigentes de Manera Obligatoria para el Presente Año –

Norma o Interpretación

- NIIF 9 - *Instrumentos Financieros (I)*
- NIIF 7 - *Revelaciones Adicionales (y Enmiendas por Consecuencia) Resultantes del IFRS 9*
- NIC 7 - *Iniciativa de Revelación*
- NIC 12 - *Reconocimiento de Activos Tributarios Diferidos por Pérdidas no-realizadas*
- NIIF 11 - *Enmiendas para Aclarar la Contabilidad para la Adquisición de un Interés en una Operación Conjunta Cuando la Actividad Constituye un Negocio*
- NIC 16 e IAS 38 - *Enmiendas para Aclarar los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización*
- NIC 16 e NIC 41 - *Enmiendas para Aclarar la Contabilidad para las Plantas de Agricultura que Producen Frutos*
- NIC 27 - *Enmiendas para Permitir la Aplicación del Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados*
- NIIF 10, NIIF 12 e NIC 28 - *Enmiendas para Aclarar la Aplicación de la Excepción de Consolidación para las Entidades de Inversión*
- Varios - *Enmiendas a Varios Estándares Derivados de los Mejoramientos Anuales a las NIIF'S, Ciclo 2012-2014*
- NIC 1 - *Enmiendas al IAS 1 - Iniciativa de Revelación*

Ninguna de estas enmiendas ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

NIIF Nuevas y Revisadas Emitidas, pero que no han Entrado en Vigencia - La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero que no han entrado en vigencia:

Norma o Interpretación	Efectiva para Períodos que Inician Posterior al:
NIIF 16 - <i>Arrendamientos</i>	1º de enero de 2019
NIIF 15 - <i>Aclaración a la NIIF 15</i>	1º de enero de 2018 (*)
NIIF 17- <i>Contrato de Seguro</i>	1º de enero de 2021
CNIIF 22 - <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada</i>	1º de enero de 2018
CNIIF 23 - <i>Incertidumbre sobre los Tratamientos de los Impuestos a los Ingresos</i>	No determinada
NIC 12 - <i>Impuesto a las ganancias</i> (mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 -consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1º de enero de 2019
NIC 40 - <i>Propiedades de inversión</i> (transferencias en propiedades de inversión)	1º de enero de 2018
NIIF 10 y NIC 28 - <i>Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	1º de enero de 2018

(*) En diciembre de 2015, IASB emitió un borrador para la discusión pública para aplazar la fecha efectiva de NIIF 15 por un año; no obstante, las enmiendas están disponibles para adopción temprana.

I. La NIIF 16 provee un modelo comprensivo para identificar los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto para el arrendatario como para el arrendador. La norma reemplazará las siguientes normas e interpretaciones una vez que entre en vigencia:

- NIA 17 Arrendamientos;
- CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento;
- SIC 15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y;
- SIC 27 Evaluación de Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 aplica el modelo del control para la identificación de arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado controlado por el cliente. La existencia de control se considera si el cliente tiene lo siguiente: a) derecho de obtener substancialmente todos los beneficios económicos sobre el uso de un activo identificado y b) el derecho a dirigir el uso del activo.

La norma provee una guía detallada para determinar si esas condiciones existen, incluyendo situaciones donde el proveedor tiene importantes derechos de sustitución y donde las decisiones relevantes sobre cómo y para qué propósito el activo es utilizado está predeterminado.

- *Contabilidad del Arrendatario* - La NIIF 16 incluye cambios significativos en la contabilización del arrendatario. Elimina la distinción entre arrendamientos financieros y operativos existentes bajo la NIIF 7 y requiere al arrendatario reconocer un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento al inicio de todos los arrendamientos excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos para activos de bajo valor. El derecho a uso de un activo es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a algunas excepciones) menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustadas por alguna remediación del pasivo por arrendamientos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento pendientes de pago a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses o pagos del arrendamiento, así como por los impactos de las modificaciones del arrendamiento, entre otros.

Si un arrendatario decide no aplicar los requerimientos generales establecidos en la NIIF 16 (por ejemplo, uno que no incluye una opción de compra o que tenga un plazo a la fecha de inicio de doce meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor, el arrendatario podría reconocer los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto ya sea en línea recta sobre el plazo del arrendamiento o alguna otra base sistemática, similar a la actual contabilización de los arrendamientos operativos.

- *Contabilización del Arrendador* - Contrario a la contabilización del arrendatario, la NIIF 16 se mantiene sin cambios mayores con relación a la NIC 17 ya que la NIIF 16 continúa requiriendo al arrendador clasificar un arrendamiento ya sea como arrendamientos operativo o financiero. Adicionalmente la NIIF 16 también provee guía para la contabilización de las ventas y de transacciones de *leaseback*. Revelaciones importantes son requeridas por la nueva norma.

Debido a lo usual de las transacciones de arrendamientos en la economía muchas Compañías en diferentes industrias serán afectadas por la NIIF 16. En algunos casos los cambios podrían ser importantes y podrían requerir cambios en los sistemas existentes de tecnología de información y de control interno. La Compañía debe considerar la naturaleza y extensión de dichos cambios.

- II. En mayo de 2014, la NIIF 15 fue emitida y establece un único modelo comprensivo para que las entidades utilicen en la contabilización de sus ingresos resultantes de contratos firmados con clientes. La NIIF 15, elimina la guía actual de reconocimiento de ingresos de la NIC 18 "Ingresos", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y las interpretaciones relativas cuando estas estén vigentes. El principio primordial de la NIIF

15, es que la entidad debe de reconocer el ingreso de presentarse la transferencia o promesa de bienes o servicios a clientes, en el monto que refleje la consideración en el cual entidad espera recibir a cambio por los bienes o servicios comprometidos y/o entregados. Específicamente, la Norma introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos que incluye al menos 5 pasos:

Paso 1 - Identificar los contratos con los clientes.

Paso 2 - Identificar las obligaciones contractuales incluidas en el acuerdo o contrato.

Paso 3 - Determinar el precio de la transacción.

Paso 4 - Asignar el precio de la transacción, a cada una de las obligaciones contractuales del contrato.

Paso 5 - Reconocer el ingreso, cuando se satisfacen las obligaciones contractuales incluidas en el acuerdo o contrato.

Bajo la NIIF 15, la entidad reconocerá el ingreso cuando la o las obligaciones contractuales se han realizado, por ejemplo cuando los bienes o servicios en cuestión de la obligación contractual es transferido o transferidos al cliente. Una mejor guía práctica ha sido agregada a la NIIF 15, con el objetivo de tratar escenarios específicos, de igual forma revelaciones extensas son requeridas por la NIIF 15.

III. NIIF 17 Contratos de Seguros - La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 "Contratos de seguro" al 1º enero 2021.

IV. Nueva Interpretación CNIIF 22 - La Interpretación aborda las transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones cuando:

- Hay consideración que sea denominada o su precio sea fijado en una moneda extranjera.
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con relación a esa consideración, por anticipado al reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo de pago anticipado o el pasivo por ingresos diferidos es no-monetario.

El Comité de Interpretaciones llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, para el propósito de la determinación de la tasa de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido, no-monetario.
 - Si hay múltiples pagos o recibos por anticipado, la fecha de la transacción es establecida para cada pago o recibo.
- V. Nueva Interpretación CNIIF 23 - La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:
- Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente.
 - Los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;
 - La determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;
 - El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.
- VI. NIC 12 - Impuesto a las Ganancias - La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

VII. NIC 40 - Propiedades de Inversión - La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el "cambio en su uso", ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la Administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2018.

La Administración está en proceso de analizar los efectos, si hubiese alguno, que estas NIIF nuevas y revisadas pudieran tener en los estados financieros del Fondo.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes, es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en bancos:		
En pesos dominicanos	RD\$ 29,782,933	RD\$16,791,692
En monedas extranjeras	<u>21,150</u>	<u>23,428</u>
Total efectivo en bancos	29,804,083	16,815,120
Equivalentes de efectivo (a)		
En pesos dominicanos	<u>184,035,797</u>	<u>82,474,484</u>
Total	<u>RD\$213,839,880</u>	<u>RD\$99,289,604</u>

(a) Corresponde a inversiones en certificados financieros en instituciones financieras locales, con vencimientos original menor de tres meses, a una tasa de interés anual que oscila entre 6.25% y 8.90% para el 2017 y 9% y 11% para el 2016.

3. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de las inversiones, es la siguiente:

Inversiones a Valor Razonable con Cambio en Resultados - Al 31 de diciembre de 2017, los títulos y valores de deuda están compuestos por certificados de inversión emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Hacienda y Bonos Corporativos emitidos por empresas privadas del sector construcción, hidroeléctricas y sector financiero en pesos dominicanos y generan intereses a tasas anuales que oscilan entre 10% y 12%, mientras que para el 2016, estaban compuesto por certificados de inversión de títulos y valores de deuda emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y Ministerio de Hacienda, cuyas tasas oscilaban entre 10% y 15%. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo pendiente de intereses por cobrar por este

concepto asciende a RD\$2,956,630, y para el 2016 a RD\$614,273, los cuales se incluyen como parte de los intereses por cobrar en los estados de situación financiera que se acompañan.

El detalle de estas inversiones mantenidas al 31 de diciembre, es el siguiente:

Entidades	2017	2016
Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 34,567,385	RD\$10,455,017
Ministerio de Hacienda	4,609,675	
Bonos Emitidos por Instituciones Financieras	37,050,959	
Bonos Corporativos	<u>5,748,561</u>	
Total	<u>RD\$ 81,976,580</u>	<u>RD\$10,455,017</u>

Inversiones al Costo Amortizado - A continuación, se presenta un detalle de las inversiones a costo amortizado, las cuales corresponden a depósitos a plazo fijo a corto plazo en bancos del país al 31 de diciembre:

	2017	
Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. - Certificados de depósito a unas tasas de interés entre 6.50% y 7.25%, con vencimiento entre abril y mayo de 2018.	RD\$ 40,000,000	
Banco Santa Cruz - Certificados de depósito a unas tasas de interés entre 6.50% y 6.75%, con vencimiento en abril de 2018.	60,000,000	
Banco Motor Crédito - Certificados de depósito a unas tasas de interés entre 7% y 7.40% ,con vencimiento entre abril y mayo de 2018.	55,000,000	
Banco Banesco - Certificados de depósito a unas tasas de interés de 10.35%, con vencimiento el 9 de abril de 2018.	<u>10,000,000</u>	
	<u>RD\$165,000,000</u>	
		2016
Banco Múltiple Caribe Internacional, S.A. - Certificados de depósito a unas tasas de interés entre 10.20% y 10.30%, con vencimiento entre enero y mayo de 2017.		RD\$ 15,600,000
Banesco Banco Múltiple S.A. - Certificados de depósito a una tasa de interés de 10.95%, con vencimiento entre febrero y junio de 2017.		14,197,242
Banco de Reservas de la República Dominicana - Certificados de depósito a una tasas de interés de 10.35%, con vencimiento en noviembre de 2017.		<u>5,188,318</u>
		<u>RD\$ 34,985,560</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor en libro iguala el valor de mercado para estas inversiones.

4. GANANCIA CAMBIARIA, NETA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la ganancia cambiaria se compone de las siguientes partidas:

	2017	2016
Ganancia cambiaria	RD\$ 1,268	RD\$ 1,294
Pérdida cambiaria	<u>(1,106)</u>	<u>(718)</u>
Total	<u>RD\$ 162</u>	<u>RD\$ 576</u>

5. VALOR NETO DEL FONDO

Aportes Recibidos - Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo está compuesto por 394,198 cuotas con un valor de RD\$1,178.92, cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$20,274,814 y un total de participación por RD\$444,451,702, para un valor neto del fondo de RD\$464,726,516.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo está compuesto por 131,793 cuotas con un valor de RD\$1,099.09 cada una, la cual incluye los resultados del período ascendentes a RD\$9,272,040 y el total de aportes recibidos por RD\$135,580,556, para un valor neto del fondo de RD\$144,852,696.

6. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - La Administradora cobra al Fondo una comisión máxima de administración de hasta un 3.00% anual, sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado según el artículo no. 234 del Reglamento de Aplicación No.729-04, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de inversión, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2014-22-MV y modificada por la Resolución R-CNV-2017-35-MV. El Fondo está aplicando una comisión de un 2.00% sobre el valor del patrimonio del Fondo administrado en el 2017 y 2016. Esta comisión que se estipula en el reglamento interno del Fondo, es pagadera mensualmente según la proporción devengada.

El Fondo deberá cubrir los impuestos que graven directamente los activos e ingresos del mismo, tal como se estipula en la sección II con el título Régimen Tributario aplicable en el reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo.

Contingencias - La Administración del Fondo y los asesores legales indican que, a la fecha de estos estados financieros, el Fondo no tiene ningún tipo de contingencias, ni litigios legales en proceso que requieran ser registrados o revelados en los estados financieros.

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos tipos de riesgos financieros que están asociados con los instrumentos financieros y los mercados en los que invierte. Estos riesgos incluyen riesgo de crédito y de contraparte, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio, de tasa de interés y otros riesgos de precio). El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en minimizar los posibles efectos adversos en el rendimiento del Fondo resultantes de estos riesgos financieros.

Crédito y Riesgo de Contraparte - Riesgo de crédito y de contraparte es el riesgo de que una parte en un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte al no cumplir una obligación. Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al Fondo a riesgo de crédito y contraparte consisten principalmente en dinero en efectivo en bancos e inversiones que expone el Fondo al riesgo de que el deudor incumpla el pago del capital e intereses. El fondo tiene establecido en sus políticas de inversión la calificación de riesgo mínima exigida respecto a las entidades en las cuales invierte, la cual es como sigue:

Detalle	Calificación de riesgo mínima exigida
Valores de deuda a largo plazo	BBB o su equivalente.
Valores de deuda a corto plazo	(Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.
Entidades financieras en las que se posean cuentas de ahorro, corriente y certificados de depósito.	(Feller Rate, SRL) C-1, C-2, y C-3 o sus equivalentes; (Fitch República Dominicana, SRL) F-1+, F-1, F-2, y F-3 o sus equivalentes.

El Fondo no posee concentraciones significativas de riesgo de crédito, el efectivo se mantiene en instituciones sólidas del país al igual que las inversiones a corto plazo.

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no se encontraba expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo para afrontar los desembolsos necesarios en sus operaciones habituales.

Un resumen de los vencimientos de los pasivos es el siguiente:

	Valor en Libros	Flujo de Efectivo Contractual	Seis Meses o Menos
Cuentas por pagar y acumulaciones	1,759,744	1,759,744	1,759,744

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de cambio, de tasa de interés y en los precios.

Riesgo de Tasa de Interés y de Precio - Es el riesgo asociado al precio del dinero en el tiempo. Los movimientos de la tasa de interés afectan la rentabilidad del fondo en una doble vía:

- a. *Efecto de Precio* - un aumento en las tasas de interés reduce el precio de los títulos valores y valores con tasa fija que conforman la cartera del Fondo, al reducir el valor presente de los flujos futuros asociados a cada título, lo que podría provocar un descenso en el precio de la participación y una disminución en la rentabilidad e incluso una pérdida de parte del capital invertido. Esta posibilidad depende del momento en que se efectúe el retiro de las participaciones o valoraciones de mercado de la cartera de títulos y valores.
- b. *Efecto Reinversión* - la disminución de la tasa de interés de los títulos y valores que adquiere el Fondo, tendrá efecto negativo sobre las reinversiones que deba efectuar el Fondo, en las nuevas condiciones de mercado ya que provoca varias consecuencias: a) Los precios de los títulos valores aumentan, lo que quiere decir que el Fondo va a tener que utilizar más recursos para adquirir los mismos activos que en el pasado hubiese podido adquirir con menos y b) Al invertir en títulos valores con menores tasas de interés, el crecimiento diario del valor de la participación por ingresos por intereses disminuiría. Esto podría motivar una disminución en el factor de ajuste diario en el valor de la participación.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Las NIIFs exigen al Fondo revelar un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que el Fondo está expuesto de manera significativa al cierre del ejercicio, mostrando cómo la utilidad o pérdida y el valor del Fondo habrían sido afectados por los cambios en el riesgo relevante de las variables que eran razonablemente posibles en dicha fecha.

Las estrategias del Fondo sobre la gestión del riesgo de mercado son impulsadas por los objetivos de las inversiones (ver Nota 1). El riesgo de mercado se gestiona a través de la optimización de las estrategias de negociar tasas de interés fijas.

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses por cobrar y las inversiones a corto plazo, comisiones por administración por pagar, honorarios por pagar y otras cuentas por pagar, fueron determinados sobre la base del aproximado de su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

Las inversiones a largo plazo, se registran a su valor de mercado, de acuerdo al modelo de negocio de la entidad y se consideran como de nivel 2, dada la política contable indicada en la Nota 1 para determinar su valoración.

Jerarquía del Valor Razonable - Como es requerido por las NIIF, el siguiente cuadro muestra los valores razonables de los instrumentos financieros. de acuerdo a su jerarquía utilizada para determinar y revelar el valor razonable según la técnica de valoración:

Al 31 de diciembre de 2017

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$213,839,880			RD\$213,839,880
Intereses por cobrar	RD\$ 5,669,800			RD\$ 5,669,800
Inversiones a costo amortizado	RD\$165,000,000			RD\$165,000,000
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		RD\$81,976,580		RD\$ 81,976,580

Al 31 de diciembre de 2016

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 99,289,604			RD\$ 99,289,604
Intereses por cobrar	RD\$ 1,527,248			RD\$ 1,527,248
Inversiones a costo amortizado	RD\$ 34,985,560			RD\$ 34,985,560
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados		RD\$10,455,017		RD\$ 10,455,017

Riesgo Cambiario - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. Un detalle de los saldos de activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se detalla a continuación:

	2017	2016
Activos:		
Efectivo en caja y bancos	US\$ 439	US\$ 503
Pasivos:		
Honorarios profesionales por pagar	<u>(3,894)</u>	<u>(8,673)</u>
Posición neta	<u>US\$ (3,455)</u>	<u>US\$ (8,170)</u>

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad en el caso de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 4% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Aumento (Disminución) en la Tasa US\$	Efecto en la Utilidad Antes de Impuesto
+4%	RD\$ 6,660
-4%	RD\$ (6,660)

Riesgo de Interés - Riesgo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Cualquier exceso de efectivo y equivalentes de efectivo se invierten en las tasas de interés de mercado a corto plazo. El comité de inversiones del fondo, para enfrentar los posibles riesgo de tasa de interés, centra su estrategia en invertir en instrumentos de bajo riesgo, que a la vez le genera flujos continuos con vencimiento no mayor a 360 días. Adicionalmente, monitorea diariamente el comportamiento de la tasa de interés y realiza sus inversiones, que a su vez genera flujo continuo, como son los títulos en valores del Banco Central y el ministerio de la Hacienda República Dominicana.

Gestión de Riesgos de Capital - La Sociedad Administradora gestiona el capital del Fondo de conformidad con los objetivos de inversión, las políticas y las restricciones del Fondo, como se indica en prospecto del mismo.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene ningún requerimiento externo de capital.

* * * * *